



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
08/09/2025



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 4 de septiembre de 2025 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“6º.- ADJUDICACIÓN DEL LOTE 3 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS

Mediante Resolución de Alcaldía número 2154 de fecha 3 de julio de 2025, se acordó aprobar el expediente para la contratación del suministro e instalación de equipamiento en las instalaciones deportivas de Sarriguren (Valle de Egüés), a través del procedimiento abierto, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente, por un importe estimado anual de 34.000 euros, IVA excluido, para el Lote 1 (Canastas); de 22.300 euros, IVA excluido, para el Lote 2 (Equipamiento de fútbol y protecciones) y de 67.000 euros, IVA excluido para el Lote 3 (Sala de musculación).

El Lote 1 ya fue adjudicado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de agosto de 2025 y el Lote 2 mediante Resolución de Alcaldía número 2524 de fecha 14 de agosto de 2025.

Con respecto al Lote 3, publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- Lote 3 (Sala de musculación) - MUÑECAS SAICA, S.L.
- Lote 3 (Sala de musculación) - EXERCYCLE, S.L.
- Lote 3 (Sala de musculación) - TECHNOGYM TRADING, S.A.

En primer lugar, se procede a la apertura de las ofertas económicas y otros criterios cuantificables mediante fórmulas y se consideran anormalmente bajas en aplicación de lo previsto en el pliego, las de las empresas siguientes:

- Lote 3 (Sala de musculación) - MUÑECAS SAICA, S.L.
- Lote 3 (Sala de musculación) - EXERCYCLE, S.L.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AKRZ M9DJ NAMX 7P7E

Certificado punto 6 acta JGL 04.09.2025 - SEFYCU 215421

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
08/09/2025

Presentadas las alegaciones oportunas por parte de estas dos empresas para justificar la viabilidad de sus ofertas y de la correcta ejecución del objeto del contrato, se admiten las mismas.

Y se excluye de la licitación a la empresa Lote 3 (Sala de musculación) - TECHNOGYM TRADING, S.A. porque no ha adjuntado su ficha técnica tal y como se indica en la cláusula 1.2 del pliego.

Posteriormente, se procede a la valoración de ofertas económicas y de otros criterios no cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Lote 3:

Licitador	Precio	Puntos Precio	Años Garantía	Puntos Garantía
MUÑECAS SAICA, S.L.	42.601,74 €	90	6 años	5
EXERCYCLE, S.L.	43.085,64 €	90	6 años	5

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Lote 3:

Licitador	Puntuación
MUÑECAS SAICA, S.L.	95
EXERCYCLE, S.L.	95

Tras producirse un empate entre las dos empresas y de acuerdo a la cláusula 19.1 del pliego regulador de la contratación, se procede a la celebración de un sorteo público.

Celebrado el sorteo, la empresa que resulta del mismo es EXERCYCLE, S.L.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del Lote 3 (Sala de musculación) del contrato, a la empresa EXERCYCLE, S.L., con NIF B-01029032 por importe de 43.085,64 euros (IVA no incluido).

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el Lote 3 (Sala de musculación) del contrato atendiendo a los criterios de adjudicación



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AKRZ M9DJ NAMX 7P7E

Certificado punto 6 acta JGL 04.09.2025 - SEFYCU 215421La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
08/09/2025



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa EXERCYCLE, S.L., por importe de 43.085,64 euros (IVA no incluido).

3º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AKRZ M9DJ NAMX 7P7E

Certificado punto 6 acta JGL 04.09.2025 - SEFYCU 215421

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 3 de 3